

Red de
**Comunidades
de Aprendizajes**



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de
Educación

Red de Comunidades de Aprendizajes

Desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe compartimos a las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades la propuesta «Red de **Comunidades de Aprendizajes**», una iniciativa que destaca el valor de la enseñanza y el aprendizaje articulados en proyectos situados e interdisciplinarios, así como el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y organizaciones que participan activamente en el entorno educativo.

Además de un fuerte respeto por la identidad de cada institución educativa, esta iniciativa colabora priorizando los proyectos con los que la escuela se compromete. En este sentido, invita a las instituciones educativas a concentrarse en un área de interés, que llamamos comunidad, articular con organizaciones externas al sistema educativo y entre instituciones educativas con intereses en común, y construir lazos para resolver problemas y compartir logros. Buscamos construir colectivamente el sentido de las experiencias educativas, con aprendizajes valiosos, aplicables, útiles para vivir mejor la vida.

Como gobierno, estamos convencidos de que abrir este espacio es un modo significativo de acompañarnos –cada uno con las responsabilidades que ha asumido– en el desafío que supone la educación en el contexto que atravesamos, y ofrecer un horizonte de futuro para las niñas, los niños, los adolescentes, jóvenes y adultos de Santa Fe.

¿Por qué Red de Comunidades de Aprendizajes?

Son varias las razones que fundamentan la implementación de este programa. En principio y a tono con los nuevos paradigmas educativos, esta propuesta se asienta globalmente en el *enfoque de la complejidad* según el cual toda tarea formadora requiere abordajes integrales, situados, y cooperativos. Esta perspectiva reconoce y aborda la naturaleza intrínsecamente compleja y dinámica del proceso educativo y del entorno social, económico y cultural en el que se lleva a cabo.

La propuesta Red de **Comunidades de Aprendizajes** se entiende como un sistema interconectado, que involucra una multiplicidad de factores, relaciones y dinámicas, de trayectoria no lineal, en la que pueden emerger conexiones inesperadas.

Además, reconoce la necesidad de adaptarse a entornos educativos cambiantes y complejos, aspecto que demanda flexibilidad en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como en la gestión de los recursos y las políticas educativas.

De igual modo, la estrategia reconoce y valora la diversidad de estudiantes, docentes, comunidades y contextos educativos como una característica inherente de los sistemas educativos y en todo momento buscará promover inclusión y equidad para todos los participantes.

Finalmente, en este marco, se reconoce que el aprendizaje puede surgir a partir de las interacciones entre los diferentes elementos del sistema educativo. De allí la necesidad de permitir que los participantes exploren y descubran conocimientos por sí mismos, y los socialicen en comunidad.

En segundo lugar, la Red de **Comunidades de Aprendizajes** se enmarca en una particular forma de entender el *aprendizaje*. Cada estudiante tiene habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje únicos, por lo cual toda propuesta educativa debe contemplar esta diversidad. Asimismo, una real apropiación de conocimientos requiere experiencias directas y prácticas de los estudiantes: vale decir, acciones de inmersión en su comunidad y toma de contacto con los problemas y necesidades de la misma.

Esta mirada acorta distancias entre la escuela y la vida cotidiana, generando una producción de conocimiento fuertemente vinculada con situaciones reales. De este principio de *aprendizaje experiencial* se desprende una importante línea de trabajo: el aprendizaje basado en proyectos (ABP).

En lugar de centrarse exclusivamente en la transmisión de conocimientos, la Red de **Comunidades de Aprendizajes** fomenta la resolución de problemas prácticos y la construcción de conocimientos en contextos del mundo real a través de proyectos colaborativos integrados.

En el camino de diseño y ejecución de un proyecto, todos aprendemos, tanto educadores como estudiantes, abrimos preguntas y problematizamos cada realidad, tomando conciencia y evaluando qué estamos aprendiendo, por qué y cómo.

Aprender en comunidad es a la vez *aprendizaje social*, ya que para llevar adelante juntos un proyecto hace falta desarrollar empatía, colaboración, gestionar emociones y resolver conflictos, componentes integrales de la educación.

Buscamos este camino para la construcción de aprendizajes, entre tantos otros que también pueden ser interesantes, para marcar huella en caminos innovadores para enseñar, que estén a tono con las subjetividades del siglo XXI, constituidas en matrices de pantallas, de lenguaje audiovisual, de velocidad, de redes y de vínculos.

Innovar no se restringe simplemente a la adopción de nuevas tecnologías, sino que abarca la reimaginación de métodos de enseñanza, la creación de experiencias de aprendizaje significativas y la promoción de la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico. Innovar es además superar la propia disciplina al abordar un problema y avanzar hacia la integración de enfoques interdisciplinarios que reflejen la complejidad del mundo actual.

Este es el desafío que representa la Red de **Comunidades de Aprendizajes**, una propuesta que recreará los saberes presentes en el currículum santafesino, en comunidades que los desafían en sus necesidades cotidianas y que acompañan en la compleja y apasionante responsabilidad de enseñar y aprender.

¿En qué consiste la Red de Comunidades de Aprendizajes?

De modo sencillo, es un programa que propone como dinámica de trabajo en las aulas el desarrollo de proyectos en torno a temáticas específicas y articuladas a la vez, que le dan nombre a cada una de las *nueve comunidades determinadas: comunidad creativa, de comunicación, de convivencia, deportiva, pedagógica, productiva saludable, sostenible y tecnológica*.

Se propone por cada una de estas comunidades la implementación de formación *docente continua*, *redes de buenas prácticas*, *recursos para estudiantes y docentes*, como así también *el trabajo con*

instituciones públicas y privadas externas al sistema educativo; todo enfocado en el desarrollo de los proyectos pedagógicos integrales y situados que cada institución educativa lleve adelante.

La participación en el Programa es *una elección* de la comunidad educativa (directivos, educadores y estudiantes) que parte de las motivaciones propias, de las realidades que habita, de la identidad que está forjando: en definitiva, de su genuino deseo de enseñar y aprender.

En cada Comunidad de Aprendizajes, a su vez, pueden crearse comunidades de aprendizajes entre docentes con estrategias que ayuden a organizar la reflexión sobre la práctica y que permitan seguir creciendo; y comunidades de aprendizajes entre estudiantes que faciliten el intercambio de ideas y diálogo entre pares, estrategias y acciones concretas que mejoren el proyecto de la comunidad en la que interactúan.

¿Cuáles son las Comunidades de Aprendizajes que propone este programa?

De manera sintética, definimos las **nueve comunidades propuestas**:

- **Comunidad creativa.** *Crear y expresar:* proyectos para el desarrollo de las artes y el diálogo intercultural, para favorecer la participación de la comunidad en productos y procesos culturales que afiancen los vínculos comunitarios, estimulen el pensamiento crítico y uso de tiempo libre para el esparcimiento y el desarrollo de la imaginación, entre otros.
- **Comunidad de comunicación.** *Interactuar y participar:* Propuestas de alfabetización mediática e informacional, ciudadanía digital, participación en medios y plataformas de comunicación. Podcast, radios escolares, producción de cortos audiovisuales, entre otros.
- **Comunidad de convivencia.** *Dialogar, acordar y respetar:* Proyectos de ciencias sociales, formación ética y ciudadana que fortalezcan la convivencia democrática, pacífica e inclusiva. Proyectos de seguridad vial, fortalecimiento de lazos sociales, entre otros.
- **Comunidad deportiva.** *Entrenar, jugar y cooperar:* Proyectos orientados a generar encuentros deportivos abiertos, en interacción con clubes. Iniciación deportiva en primaria y propuestas para mantener el deporte como estilo de vida, en la secundaria, entre otros.
- **Comunidad pedagógica.** *Enseñar y aprender:* proyectos innovadores para la enseñanza y el aprendizaje de matemáticas, lengua, ciencias y artes. Propuestas didácticas para la formación de educadores; propuestas innovadoras de evaluación, entre otros.
- **Comunidad saludable.** *Prevenir y cuidar:* Proyectos para motivar hábitos de vida sana y garantizar el derecho al bienestar psicofísico en todas las edades. Incluye propuestas referidas a alimentación saludable; al cuidado del cuerpo y del bienestar psicológico; la gestión y autorregulación de emociones; la prevención de consumos problemáticos, la gestión del tiempo, el sueño y descanso, entre otros.
- **Comunidad sostenible.** *Proteger y concientizar:* Proyectos innovadores para favorecer la protección del ambiente, para revertir el cambio climático y garantizar el acceso a aguas y energías seguras, entre otros.
- **Comunidades productivas.** *Producir y emprender:* Proyectos para promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible en el agro, el turismo, la industria, las tecnologías y el comercio, entre otros.
- **Comunidad tecnológica.** *Innovar y conectar:* diseños y desarrollos tecnológicos que faciliten el desarrollo de la comunidad en sus diferentes áreas tales como cultura, educación, salud, producción, desarrollo sostenible, inclusión, entre otros.

¿Cuáles son los principales componentes del programa?

Integrarse a una Comunidad de Aprendizaje implica comenzar un recorrido de largo alcance, que se organiza en el calendario escolar y en el proyecto educativo institucional, y que puede durar un año o todos los que la comunidad educativa desee. En ese trayecto, se presentan **cuatro componentes que se articulan entre sí**:

1. Formación docente.
2. Proyectos pedagógicos interdisciplinarios y colaborativos.
3. Articulación entre instituciones educativas y con actores sociales externos al ámbito escolar para el acompañamiento de proyectos en territorio.
4. Participación central de los estudiantes.

1. Formación docente

La propuesta Red de Comunidades de Aprendizajes brinda la oportunidad de seguir profundizando la carrera docente a través de formaciones virtuales y presenciales, ofrecidas por el Ministerio de Educación, sus institutos de Formación Docente y organizaciones externas co-formadoras.

Serán instancias disponibles para todos los docentes, de carácter optativo, y acreditables en la carrera docente, de acuerdo con la normativa provincial.

Y algo importante: estas propuestas, organizadas por temas de interés, buscan colaborar con la tarea institucional de definir proyectos y establecer prioridades en vía de concretarlos: por lo que cada docente podrá elegir cuáles tomar, y en qué momentos hacerlo.

2. Proyectos pedagógicos interdisciplinarios y colaborativos

La participación en una comunidad de aprendizajes implica la elaboración de al menos un proyecto pedagógico interdisciplinario y colaborativo, que surja del reconocimiento de las condiciones y necesidades del entorno y que convoque la participación de estudiantes, equipos docentes de distintas disciplinas y directivos. También pueden sumarse asistentes escolares, familias, actores de la comunidad, de acuerdo con el diseño que cada institución realice.

Gestionar un proyecto supone un tiempo de planificación y desarrollo que no necesariamente coinciden con el tiempo institucional educativo. En este sentido, cada institución educativa podrá extender su proyecto, a lo largo de dos ciclos lectivos. Habrá instancias de encuentro, de socialización de avances, y también tiempos para presentar resultados. Cada institución educativa, según su propio ritmo, organizará la agenda de trabajo para participar de diferentes instancias de presentación regional o provincial.

3. Articulación entre instituciones educativas y con actores sociales externos al ámbito escolar para el acompañamiento de proyectos en territorio.

El tercer punto de apoyo de Comunidades de Aprendizajes es la articulación con actores externos a la institución educativa. Este programa promueve escuelas e institutos abiertos a la comunidad y, a la vez, valora e integra los esfuerzos e iniciativas educativas no formales provenientes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Se trata de una ecología del aprendizaje en el que se crean y fortalecen redes de cooperación mutua. En este sentido, el programa prevé y alienta la participación de organizaciones co-formado-

ras, que se acerquen al Ministerio de Educación para acompañar a las instituciones educativas, al menos en dos sentidos: brindando formación para docentes y estudiantes –debidamente validada por el Ministerio de Educación; y/o sumando recursos específicos para aportar al desarrollo de los proyectos pedagógicos diseñados y desarrollados por las instituciones educativas en el marco de Comunidades de Aprendizajes.

La participación de las organizaciones externas, como aliadas de las instituciones educativas en el marco del desarrollo de sus proyectos pedagógicos, será a partir de la inscripción abierta permanentemente que realizarán en el sitio web oficial.

4. Centralidad de los estudiantes

Cada proyecto deberá contemplar la centralidad de los estudiantes en el acto educativo, la motivación del “aprender haciendo” y el diálogo con otros actores que también participan del entramado social en el que se inserta la escuela o los institutos. Además, como dijimos, esta instancia busca la articulación de la formación docente con la experiencia educativa institucional, como modo de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.

Poner en el centro de la escena a los estudiantes significa buscar la participación plena de los mismos en todas las instancias del trayecto: escuchando sus ideas y formas de ver el mundo; atendiendo a sus intereses, respetando sus tiempos y modalidades de participación; aprovechando sus redes de interacción y su poder transformador. Y todo esto con una misma finalidad, urgente e impostergable: impulsar y/o recuperar el deseo y disfrute de aprendizajes valiosos para la vida.

¿Cómo organizan su participación las instituciones educativas?

La Red de Comunidades de Aprendizajes es un proyecto de participación en fases sucesivas y complementarias, de tiempos relativamente flexibles. Es decir, si bien habrá tiempos especiales para el ingreso a las comunidades, la presentación de iniciativas, de avances de proyectos, el cursado de la oferta formativa, cada institución educativa podrá elegir –en una serie acotada de alternativas– su propia agenda de participación. A continuación lo explicamos:

Primera fase: Elegir una Comunidad

La incorporación a la Red de Comunidades de Aprendizajes supone un momento de sensibilización al interior de cada institución educativa, y la definición colectiva de a qué comunidad sumarse, formalizada y comunicada de acuerdo con mecanismos que más adelante se explican. Para inscribirse se abrirán convocatorias anuales o instancias especiales que el Ministerio de Educación de Santa Fe defina.

La primera convocatoria para participar en Comunidades de Aprendizajes Innovadores se extiende hasta el 5 de julio de 2024.

Esta fase consiste en el *conocimiento de la propuesta*, a través de los lineamientos explicitados en este documento, y la exploración colectiva –de toda la institución educativa– de las temáticas que dan identidad a cada una de las nueve comunidades.

Les proponemos elegir una temática principal¹, y de ser necesario en el desarrollo de los proyectos de cada institución educativa, se facilitarán los acercamientos a otras comunidades, tanto en cuanto a formación como en acompañamiento territorial.

Hasta el 5 de julio inclusive, cada institución educativa dispone de tiempo para desarrollar una jornada participativa en la que defina colectivamente en qué comunidad participará e inscribir formalmente su participación en la comunidad elegida, en el formulario habilitado en el campus educativo: <https://campuseducativo.santafe.edu.ar/>

Para llevar adelante la jornada participativa de elección de la comunidad, recibirán por correo electrónico material de trabajo y orientaciones. Todo el proceso, de diagnóstico y proyección de trabajo en la comunidad, realizado entre directivos, docentes y estudiantes será considerado una formación introductoria a Comunidades de Aprendizajes, que será debidamente acreditada para los directivos y docentes que participen.

Segunda fase: Participar en las instancias de Formación docente

Esta etapa consiste en la participación de cada docente interesado en las instancias de formación que comenzarán de manera virtual, a través de la plataforma educativa. Como señalamos anteriormente, se trata de dos cursos introductorios: uno *general* y otro *específico de la Comunidad elegida*.

Los docentes que deseen participar, realizarán una *formación virtual general* sobre dos ejes conceptuales fundamentales del programa: a) el sentido de una Comunidad de Aprendizaje; el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el significado y herramientas para la innovación educativa y b) las bases de la formulación, gestión y comunicación de proyectos pedagógicos integrales y situados. En paralelo, los participantes recibirán una *formación virtual específica de la comunidad elegida* sobre las temáticas propias de esa comunidad y los posibles proyectos que pueden gestarse.

Luego, en diferentes momentos de esta etapa y ya en simultáneo con el diseño y desarrollo de los proyectos pedagógicos interdisciplinarios que lleven adelante las instituciones educativas, se irán abriendo oportunidades de *formación específica* brindada por el Ministerio de Educación de Santa Fe y por organizaciones externas, que permitan profundizar ciertos conocimientos, así como abrir con nuevas preguntas el campo sobre el que se está trabajando y cuyas propuestas se aprueben de acuerdo con los criterios normativos y pedagógicos de la jurisdicción.

La etapa de **formación docente inicia el 30 de julio de 2024**.

Formación introductoria a Comunidades de Aprendizajes

Duración: Dos semanas. 12 horas reloj.

Participantes: Todos los directivos y docentes interesados.

Objetivos:

- Que directivos y docentes se interioricen de la red conceptual que vertebra el programa Red de Comunidades de Aprendizajes, para desarrollarlo en sus instituciones educativas.
- Que directivos y docentes participen de una instancia de sensibilización para la elaboración de proyectos educativos institucionales organizados en torno de ejes temáticos que construyan y consoliden la identidad institucional.

¹ Si bien incentivamos la participación en una misma comunidad, aquellas instituciones educativas que cuenten con más de un nivel educativo, podrán elegir una comunidad diferente para cada uno de sus niveles.

- Que directivos y docentes diseñen y desarrollen una jornada participativa para la elección de la temática de interés común, que organizará su participación en una comunidad de aprendizajes.

Modalidad: Virtual con evaluación.

Fecha límite de cursado: 5 de julio.

Formación introductoria a Comunidades de Aprendizajes

Duración: (a definir)

Participantes: Todos los directivos y docentes inscriptos a Comunidades de Aprendizajes

Objetivos:

- Conocer las bases epistemológicas y pedagógicas de Red de Comunidades de Aprendizajes Innovadores
- Conocer los criterios y métodos para la formulación, gestión y comunicación de proyectos

Propósito: que los participantes puedan contar con las herramientas conceptuales y técnicas para diseñar un proyecto pedagógico interdisciplinario dentro de una Comunidad elegida.

Modalidad: Virtual con autoevaluación.

Fecha límite de cursado: (a definir).

Fecha límite de presentación del diseño de proyectos: 20 de noviembre de 2024.

Modalidad: Virtual con evaluación.

Formación introductoria de cada Comunidad

Duración: dos semanas. 12 horas reloj.

Participantes: Los inscriptos en la Comunidad específica.

Objetivos:

- Conocer las temáticas y problemas de la Comunidad de referencia (pedagógica, saludable, sostenible, etc.).
- Elegir una línea de trabajo para diseñar el proyecto.

Propósito: que los participantes puedan diseñar un proyecto pedagógico interdisciplinario dentro de una Comunidad elegida.

Modalidad: Virtual con autoevaluación.

fecha límite de cursado: 15 de octubre.

Fecha límite de presentación del diseño de proyectos: 15 de noviembre de 2024.

Formación Específica brindada por Institutos de Formación Docente provinciales

Duración: Variable. No menos de 12 horas reloj.

Participantes: Los educadores y estudiantes de una o varias escuelas pertenecientes a la misma Comunidad.

Objetivo:

- Brindar herramientas específicas para la gestión del proyecto.
- Fortalecer conocimientos disciplinares necesarios para el proyecto en construcción.

Propósito: que los participantes puedan contar con orientación específica, pertinente a sus proyectos en curso.

Modalidad: virtual o presencial (de acuerdo con las posibilidades de cada instituto).

Fecha límite de cursado: variable (de acuerdo con las propuestas de cada instituto).

Formación específica brindada por organizaciones externas

Duración: variable. No menos de 12 horas reloj.

Participantes: Los educadores y estudiantes de una o varias escuelas pertenecientes a la misma Comunidad.

Objetivo:

- Brindar herramientas específicas para la gestión del proyecto.

Fortalecer conocimientos disciplinares necesarios para el proyecto en construcción.

Propósito: que los participantes puedan contar con orientación específica, pertinente a sus proyectos en curso.

Modalidad: virtual o presencial (de acuerdo con las posibilidades de cada organización).

Fecha límite de cursado: variable (de acuerdo con las propuestas educativas de cada organización).

Tercera fase: Diseñar Proyectos pedagógicos interdisciplinarios y colaborativos

Una dimensión clave de Comunidades de Aprendizajes es el diseño de proyectos pedagógicos interdisciplinarios y colaborativos², situados en el entorno de la institución educativa, que se desarrollen con protagonismo de los estudiantes y diálogo e interacción entre los actores de la institución y participación de la comunidad educativa en su sentido más amplio.

Cada comunidad cuenta con el acompañamiento del equipo de gestión ministerial para el diseño y desarrollo de proyectos, para favorecer la articulación entre instituciones educativas, especialmente con aquellas que ya presenten experiencia con proyectos innovadores, a modo de socializar experiencias y fortalecer los proyectos. También promueve la articulación con organizaciones de referencia tanto del gobierno provincial como de municipios y comunas, así como de organizaciones sociales de alcance local, nacional o internacional que por su experiencia y trayectoria pueden acompañar y fortalecer los proyectos de instituciones educativas.

El acompañamiento de cada organización externa a las instituciones educativas puede ser permanente o parcial, en caso de que la contribución se realice para un aspecto puntual del proyecto.

En todo caso, la participación de organizaciones externas a las instituciones educativas seguirá la vía de inscripción abierta en el Campus Educativo para participar de la Red de Comunidades de Aprendizajes y orientada por el Ministerio de Educación hacia las instituciones educativas que requieran esa vinculación.

Es importante destacar que en esta primera edición del programa Red de Comunidades de Aprendizajes, se espera finalizar el ciclo lectivo con los *proyectos concluidos, al menos, en su fase de diseño*.

Cada institución educativa, de acuerdo con el proyecto que diseñe, planificará de manera singular el tiempo de diseño y desarrollo. En el mismo sentido, varias instituciones educativas de Santa Fe ya vienen trabajando en proyectos, por lo que su participación en Comunidades implica un trabajo de diseño quizás más acotado. En los casos en que los proyectos puedan comenzar su fase de desarrollo en 2024, se alentará y acompañará también su progreso. En el mismo sentido, para los proyectos de las comunidades que deseen participar en la Feria Nacional de Ciencias 2024, que la provincia de Santa Fe también incentiva.

En cuanto a los *tiempos y espacios institucionales* para llevar a cabo el diseño y posterior implementación del proyecto, se invita a que cada institución piense y construya encuentros con cole-

² En esta primera edición de Comunidades de Aprendizajes Innovadores, dado que inicia avanzado ya el ciclo lectivo 2024, se prevé el desarrollo de proyectos durante el primer cuatrimestre de 2025.

gas y estudiantes, con el acompañamiento de las autoridades de la institución, quienes facilitarán estos encuentros. Asimismo, se podrán gestar otros espacios y tiempos como reuniones plenarias, encuentros virtuales, o jornadas institucionales diversas para que tengan lugar las formaciones específicas y desarrollo de los proyectos.

Hasta el 20 de noviembre, las instituciones educativas publicarán en el campus virtual de Educación los proyectos diseñados, de acuerdo con los criterios de comunicación definidos, de modo que la comunidad toda pueda conocer, comentar y compartir las iniciativas de las instituciones educativas santafesinas para fortalecer las comunidades de aprendizajes innovadores. Esta socialización es muy valiosa, en tanto comparte con la comunidad más amplia el trabajo realizado en las instituciones educativas, a la vez que motiva la participación, en el acompañamiento, de organizaciones del territorio implicadas en los temas que el proyecto diseñado aborda.

Cuarta fase: Selección de proyectos y muestra Provincial

Para el ciclo lectivo 2024, se prevé una muestra provincial de proyectos. Podrán participar todas las instituciones educativas, previo proceso de selección, y evaluación por parte de un jurado especialmente constituido.

Para la muestra provincial de los proyectos seleccionados de *Comunidades de Aprendizajes*, cada institución educativa elegirá el formato de presentación que mejor represente su proyecto: formato póster, comunicación oral breve, presentación audiovisual o muestra dinámica/interactiva.

Más allá de la modalidad de presentación elegida es muy importante llevar registro escrito y visual (fotográfico y/o de video) de los avances del proyecto, para poder tener insumos adecuados para la elaboración de las piezas de comunicación necesarias para la muestra provincial.

Además de los resultados que cada institución educativa haga de los proyectos que lleva adelante, desde el Ministerio de Educación se acompañará, a través del Observatorio Santafesino, con el monitoreo del impacto de este trabajo compartido en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

¿Comentarios y consultas?

Ante dudas y consultas podrán comunicarse al siguiente correo electrónico: comunidades@santafe.gov.ar

Estamos atentos para acompañarlos, despejar todas las inquietudes y pensar juntos nuevas ideas y modos que fortalezcan esta iniciativa, en favor de fortalecer a las instituciones educativas y, principalmente, los aprendizajes de los estudiantes.

Los invitamos a transitar juntos este recorrido de aprendizaje colaborativo, que abrirá nuevas puertas para pensar la construcción de valores, conocimientos y habilidades relevantes para nuestros estudiantes, recuperar y fortalecer el invaluable sentido de la educación.